

CON LA VENIA: *Luces largas*



Joan Carles Bailach
Abogado de Faus & Moliner

El pasado viernes 26 de enero la nueva ministra de Sanidad compareció ante la Comisión del Sanidad del Congreso de los Diputados para informar sobre los objetivos y las líneas generales que ha macado para su departamento esta legislatura.

Entre los objetivos que anunció la ministra en materia de farmacia, destaca el compromiso para abordar la reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios durante este año. Según la ministra, esta reforma, junto con la aprobación de los Reales Decretos de precio y financiación de medicamentos y de evaluación de tecnologías sanitarias, van a permitir a España afrontar el reto de conjugar la accesibilidad a innovaciones terapéuticas y la sostenibilidad del gasto en materia de medicamentos.

Precisamente el retraso en el acceso a los medicamentos fue un tema recurrente durante las réplicas de los distintos portavoces parlamentarios. Más de tres portavoces pusieron de manifiesto la necesidad de reducir los plazos de incorporación de la innovación terapéutica a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Por otro lado, una gran noticia para todos los pacientes, especialmente para aquellos que sufren enfermedades raras. La ministra también anunció la incorporación en la cartera común de los servicios de medicina genómica mediante el desarrollo de un catálogo de pruebas genéticas y genómicas para el diagnóstico y tratamiento

de enfermedades, especialmente las raras y ultra-raras, y para la aplicación de la medicina personalizada.

Durante la comparecencia, la ministra también apuntó la creación de una empresa de farmacia pública. En palabras de la ministra, esta propuesta, incluida en el programa electoral de Sumar, pretende aprovechar la capacidad industrial farmacéutica que ya existe en nuestro país, por supuesto, y tratar de que el papel público sea un papel incentivador, un papel motor en la investigación básica y que luego tenga una repercusión en el interés social. Estaremos atentos al recorrido que pueda tener esta propuesta.

La ministra aludió a poner las "luces largas" para poder alumbrar el camino y trabajar con la mirada puesta en aquellas medidas que van más allá de los cuatro años que dura una legislatura. Estoy de acuerdo. Hay que trabajar con "luces largas", en todos los aspectos, y ver las consecuencias que una determinada decisión puede tener a largo plazo.

Las luces largas solo se pueden utilizar cuando vas solo por la carretera. De lo contrario se corre el riesgo de deslumbrar otros vehículos. Cuando se circula por carreteras complicadas, es más prudente utilizar las luces cortas y avanzar de forma más pausada y segura. Quiero detenerme en las palabras que utilizó la ministra para definir las señas de identidad que marcarán su departamento esta legislatura: diálogo y colaboración. Seguro que con este espíritu se conseguirán avances que redunden en favor de todos.